

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA, S.A. informa que la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha situado la calificación crediticia de las cédulas hipotecarias de Bankia en "BBB", en proceso de revisión ("CreditWatch Developing").

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 2 de abril de 2013

BANKIA, S.A.